Reglamento Aventura Invierno 2019

1.A - La 5ª edición de “Aventura Invierno” de Actitud Solidaria se realizará el 7 de julio del año 2019, en las distancias de 10 y 21 km, con una prueba integración de 2 km y una categoría Kids hasta 12 años. Las pruebas se realizarán en tanto el estado del tiempo permita al atleta correr en condiciones seguras.  
  
1.B - En la entrega de kits para cualquiera de las carreras, los competidores recibirán la remera oficial Aventura Invierno, el número oficial de corredor y un chip para la toma de tiempos (Chip solo para modalidades 21 y 10K) . A fin de permitir su correcta identificación, será obligatorio para todos los atletas llevar el número de corredor prendido en el frente de la remera durante todo el recorrido. El corredor que no corra en estas condiciones será automáticamente descalificado. Todo aquel que corra sin número, lo hará bajo su responsabilidad, no será considerado participante de la competencia y, por lo tanto, no tendrá ninguno de los derechos correspondientes a los atletas oficialmente inscriptos.  
   
1.C - Queda terminantemente prohibido el cambio de números y chips entre atletas.  
  
1.D - No habrá reposición de número y chip en caso de robo, hurto, extravío ni por ningún otro concepto.  
  
1.E - A lo largo del recorrido habrá fiscales del Organizador orientando a los corredores y anotando las infracciones que pudieran cometerse.   
  
1.F - El Organizador y los auspiciantes de la prueba no se responsabilizarán por daños físicos, psicológicos y/o materiales, caídas, lesiones, contacto con otros participantes, enfermedades, condiciones climáticas, tránsito vehicular y condiciones del camino; incendio, robo, hurto o extravío y/o cualquier otra clase de riesgo con motivo y/o en ocasión de la participación en la carrera y/o con la utilización de las instalaciones (baños, guardarropas, etc) durante y en los momentos previos y/o posteriores a la carrera que pudieran sufrir los participantes.

2. **ORGANIZACIÓN Y FIZCALIZACIÓN:**  
La fiscalización de las pruebas estará a cargo de OK Producciones (Sistema de cronometraje y control por chip)

3. **DISTANCIAS:**  
El circuito fue medido y certificado midiendo 21,097 Km. Esta prueba estará señalizada con carteles indicadores de kilometraje cada 1km.  
Simultáneamente se realizará una prueba complementaria sobre una distancia de 10 km, una prueba integración de 2 km y una categoría Kids (500 mts)

4. **FECHA:**  
7 de julio de 2019 con horario de largada a las 10:00 horas.

5. **LUGAR DE LARGADA/ LLEGADA:**  
Jardín Francés (10 y 91) Necochea.

6. **INSCRIPCIÓN:**  
Las inscripciones se realizarán en dos modalidades diferentes:  
  
6.A. Vía Internet  
A través de [www.actitudsolidaria.com.ar](http://www.actitudsolidaria.com.ar), hasta el 4 de julio inclusive. Una vez que el participante complete y confirme sus datos, podrá abonar con tarjeta por este medio. Sólo se guardará el cupo cuando el pago haya sido acreditado. La inscripción tiene una validez de 72 horas desde su registro. Pasado ese lapso, la preinscripción caducará y el corredor deberá volver a preinscribirse.  
  
6.B. Personalmente  
Hasta el 6 de julio de 2019 en Trisport calle 57 n° 3043, Necochea.

7. **COSTOS DE INSCRIPCIÓN:**  
  
Aventura Invierno  
  
**21K y 10K**  
Hasta el 7/06/19: $ 750  
Desde el 8/06/19 al cierre: $ 850

**2K**  
Hasta el 7/06/19: $ 500  
Desde el 8/06/19 al cierre: $ 550

**Kids**  
Hasta el 7/06/19: $ 350  
Desde el 8/06/19 al cierre: $ 400

8. **ENTREGA DE KITS:**  
Todo competidor inscripto en la 5ª edición de Actitud Solidaria deberá retirar su respectivo Kit de corredor en el Entur (Av. 2-4301), el sábado 6 de julio de 12 a 20 horas.  
El Kit de corredor consistirá en una remera recordatoria -con la cual el Organizador invita a participar-, el número oficial de identificación, que deberá ser prendido en el pecho de la remera y el chip para toma de tiempos.   
  
La entrega de Kits se realizará a cambio de la entrega de los siguientes elementos:  
• comprobante de inscripción  
• comprobante de pago.  
• Exhibición de identificación que acredite ser el titular de la inscripción, sin excepción.  
• Certificado de discapacidad para los atletas discapacitados  
  
Los kits de corredores de los participantes que no puedan retirarlos personalmente, sólo se entregarán a personas que presenten:  
\* una autorización por escrito del corredor;  
\* copia del DNI del corredor.   
  
Entrega de kits el día de la prueba:  
Los corredores que lleguen a Necochea el mismo día de la prueba, podrán retirar su kit desde las 8:00 hasta las 9:00 horas en una carpa en la zona de largada. Luego de ese horario no se entregarán más kits.  
Remera Recordatoria: la elección del talle de la remera estará sujeta a stock y no se harán cambios de talle una vez retirado el kit, por lo que se recomienda retirar los kits con la mayor anticipación posible.

9. **CUPO DE PARTICIPANTES:**

Para los 21 km. se fijó un cupo de 250 participantes.  
Para los 10 km. Se fijo un cupo de 450 participantes.

Para la prueba complementaria de 2K se fijó un cupo de 250 participantes.

Para categoría Kids se fijó un cupo de 50 participantes.  
  
No se podrán realizar cambios de carreras en la entrega de kits.

10. **CATEGORÍAS:**  
  
**Categorías de 21 Km. Y 10 Km.:**   
  
Categorías generales:  
- Damas y caballeros convencionales;  
- Damas y caballeros no convencionales;  
  
Categorías por edades para la categoría de damas y caballeros convencionales:  
- Damas y caballeros menores de 19 años;  
- Damas y caballeros de 20 a 29 años;  
- Damas y caballeros de 30 a 39 años;  
- Damas y caballeros de 40 a 49 años;  
- Damas y caballeros de 50 a 59 años;   
- Damas y caballeros mayores de 60 años;  
  
Categorías de la Prueba complementaria 2K:   
  
- Damas y caballeros convencionales;  
- Damas y caballeros no convencionales;  
  
Los menores de 18 años deberán inscribirse con la autorización escrita de sus padres o tutores.

11. **SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:**  
  
11.A - Los atletas que participen en la distancia de 21 y 10 Km. serán clasificados oficialmente bajo el sistema de cronometraje electrónico (chips), por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de este sistema fijados en la largada y en la llegada. Todo atleta que no registre pasaje por todos los controles mencionados será descalificado.   
  
11.B - Los corredores de ambas carreras podrán efectuar reclamos hasta los 30 minutos previos a la publicación de los resultados. Dichos reclamos se podrán realizar en forma verbal al Director de la Prueba ó a quien el Organizador designe para tal fin, el cual decidirá.

11.C - Los atletas que participen en la distancia de 2 Km. serán clasificados oficialmente bajo el sistema de cronometraje manual, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles de este sistema fijados en la largada y en la llegada.

12. **PREMIOS:**  
**PREMIOS 21 y 10 Km.:**  
  
Se entregarán medallas a todos los participantes que arriben a la meta.  
Los tres primeros participantes de cada categoría recibirán además un trofeo.  
  
Adicionalmente, los participantes que se clasifiquen en los tres primeros puestos en las Categorías Generales (Damas y caballeros convencionales; Damas y caballeros no convencionales) recibirán trofeo y premio bolsa.

PREMIOS PRUEBA COMPLEMENTARIA 2 KM:  
Remera recordatoria a todos los participantes entregada dentro del kit, medalla finisher entregada a todo atleta que llegue a la meta y copas a los 5 primeros damas y caballeros de la clasificación general.  
  
  
13. **BAÑOS:**  
Habrá baños químicos destinados a las necesidades de los atletas.  
  
  
14. **PUESTOS DE AGUA:**  
Durante el recorrido se colocarán puestos de agua aproximadamente cada 5km.   
  
  
15. **SERVICIO MÉDICO:**  
Se dispondrá de ambulancias y servicio médico que acompañará la competencia, mientras que en la llegada habrá un puesto sanitario.  
  
  
16. **VEHÍCULOS EN CIRCUITO:**  
Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba son los designados por el Organizador, debiendo tener la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta u otro vehículo teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.   
  
  
17. **SEGURO DE VIDA:**  
Todo participante inscripto oficialmente en la Aventura Invierno, cuenta con un seguro de vida con cobertura en caso de accidente, incapacidad o muerte durante la participación en la carrera.  
  
  
18. **DURACIÓN MÁXIMA:**  
Se estipulará una duración máxima de carrera de cuatro horas. A partir de las 14:00 horas se dará por finalizada la carrera y se levantarán los puestos de seguridad y línea de llegada.  
  
  
19. **ENTRADA EN CALOR:**  
Estará a cargo de un Prof. de Educación Física y se realizará a las 9:30 hs. en las inmediaciones de la largada.

20. **ENTREGA DE PREMIOS:**  
En la zona de largada / llegada habrá un escenario donde se llevará a cabo la entrega de premios de todas las categorías de la prueba a las 14.30 horas.  
  
  
21. **RESULTADOS:**  
Los resultados se publicarán luego del cierre de prueba en las carpas de informes y luego en [www.actitudsolidaria.com.ar](http://www.actitudsolidaria.com.ar).

22. **RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE:**  
Al inscribirse el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la 5ª edición de Actitud Solidaria #AventuraInvierno, eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia.  
La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva de 21, 10, 2 Km y kids.  
Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en Internet. Asimismo se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares.  
  
23. **RECOMENDACIONES PREVIAS**  
- Todo corredor debe tener una evaluación médica reciente.  
En caso de mayores de 40 años o fumadores crónicos, se indica realizar una ergometría (prueba de esfuerzo - electrocardiograma de esfuerzo).  
- Vístase acorde con el estado del tiempo. La ropa debe sentirse confortable y holgada y evite usar ropa nueva.  
- Use calzado apropiado para correr. El mismo debe ajustarse bien y debe sentirse confortable al igual que las medias (evitar costuras). No use calzado deportivo nuevo o muy gastado.  
- Mantenga alta su hidratación, bebiendo líquidos repetitivamente. No se permita estar sediento; para ese entonces estará deshidratado y su rendimiento disminuirá notablemente. Beba desde los primeros kilómetros.  
- Antes y después de la competencia, beba frecuentemente pequeñas cantidades de líquido y mantenga alta su hidratación.  
- No pruebe nada nuevo el día de la competencia.